



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 573/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de octubre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1.- Oficiar al Ministro de Hacienda, a la Subsecretaría de Hacienda y a la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), a fin de manifestar la molestia del cuerpo colegiado (CORE), toda vez que la solicitud de modificación presupuestaria, en donde está considerado el financiamiento para la realización de la auditoría externa se mantiene en trámite desde el mes de mayo del presente año a la fecha aún no ha sido tramitada.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; y Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 10 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ